

### OFICIO Nº 429 /2025 (SIGED ID 28809448). -

San Vicente, Misiones, 19 de Mayo de 2025.-

## A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

#### **REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

#### **POSADAS - MISIONES**

## Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, **Dr. Juan Ángel Espinosa**, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. Nº 150242/2024 MILLER OLINDA Y NICHEL EDVINO S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo **Dra. Florencia Denysse Martinez**, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de que **procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. Olinda, MILLER, titular del D.N.I. Nº 22.619.682, Y Sr. Edvino, NICHEL, titular del D.N.I. Nº 10.471.694.-**

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: "San Vicente, Misiones 08 de abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...
RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I).- HACER LUGAR a la demanda promovida; en consecuencia, decretar el DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN CONJUNTA del matrimonio conformado por los

cónyuges Sr. Edvino, NICHEL, titular del D.N.I. Nº 10.471.694, y la Sra. Olinda, MILLER, titular del D.N.I. Nº 22.619.682, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances de los art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE LA COMUNIDAD con efecto retroactivo al día de la petición conjunta de los cónyuges (art. 475 y 480, del CCyCN) y la CESACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art. 2437, del CCyCN), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.-II).- FIRME la presente Resolución; y, acreditado el pago de tasa administrativa en concepto de inscripción de divorcio, por ante el Registro Provincial de las Personas; y, remitido proyecto de oficio dirigido a dicho Registro, al correo institucional de éste Juzgado interviniente (juzgadouniversal.sanvicente@jusmisiones.gov.ar), para su control, aprobación y firma; LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón e inscripción de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO del Sr. Edvino, NICHEL, titular del D.N.I. Nº 10.471.694, y la Sra. Olinda, MILLER, titular del D.N.I. № 22.619.682, inscripto el día 21 de diciembre del año 1.988, por ante el Registro Provincial de las Personas, delegación ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones, bajo Tomo I, Acta 147, Año 1988, Folio 147...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente -

**DEJASE CONSTANCIA** que: **1)** El matrimonio constituido por los Sres. EDVINO, NICHEL, titular del D.N.I. Nº 10.471.694, y OLINDA,



MILLER, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.619.682, ha sido inscripta al Tomo I, Acta 147, Año 1988, Folio 147, en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de San Vicente, Misiones, el día 21 de diciembre de 1988.- 2) La Sentencia ha sido inscripta en el libro de Sentencia 01/2025, bajo el Nro de orden 25/2025, protocolo digital 143/2025. Secretaría Nº 3. 03 de abril de 2025. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia Denysse Date: 2025.05.19 12:40:05 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnología

		sadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
		W de 20 25 , ante mi, lefe del l' pto jurídico
	y Legalizaciones d	lel Registro Frovincial de las ersonas, se registra el Expte.
	CVARO	No 1500101 - 245152 Fo 109
	en	RT EDING II DINGO MINING
	mandenin	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	de cuyo contenido	doy fé. Referencia archivo, Libro nº DT, Folio, 94. Año, 798
	Trámite	
		VIVIANA C. R. CARRILLA
		iefi Opto. Despach
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		



Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

_		
1	147	1388
томо	ACTA	ARO

MATRIMONIO

Registro Provincial de las Personas	En San Viunte Deto Guarani Provincia de Misimos.
	República Argentina, a Veintiumo de Diciembre
	de 19.8.8, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
	Eduino NicHEL
NICHEL	Edad 34 años, profesión Agriculton estadoSoltero nacionalidad Argentino nacido en Colonia Aurora historias -
Eduino onjub3	domiciliado en San Uicante Misiones Doc Ident 10431.694
(2) (2) (2) (2) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	HIJO de Emilia NICHEL
hiller	nacionalidad brasile no profesión Agricultor
Olinda	y de Elma FRISKE
	nacionalidad Orasileza profesión Ama de casa
	domiciliados en San Vi conte-Misiones.
•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	0
votade ReF.	Ulinda hiller
pasa al Folio	Edad 6 , años, profesión ma de casa estado Soltera
310	nacionalidad Argentina nacida en El Soberbio Misiones
	domiciliada en San li cente Misiones Doc Ident 22.619.682.
	Hija de Antonio, MillER
	nacionalidad regentino profesión de ricultor
	y de Maria PRESTES
	nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
	domiciliados en San Vicente- hisiones.
	l Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades le-
	gales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararios unidos en matri-
	monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.
	Ricardo OSUALD Doc. Ident 92.723. O.G. L. Edad 40 años
	Estado Casado Profesión Desicultor Domicilio San Vicente Misiones  Velson Vick EL Doc. Ident 4.267.839 Edad 27 años  Estado 252 do Profesión Agricultor Domicilio San Vicente Tisiones
	Welson NICKEL Doc. Ident 14.267.839' Edad 27 after
	Estado 352 do Profesión Agricultor Domicillo San Vicente Misiones
	Kresente en estracto los tadres de la menor prestan es consenti
	mie to para la calefración del matinonio de su hija Firmando
	esto en preba de ello.
	Firman las contraventes los Pades de la meror. Testigos
	mencionados.
	Ph. 8 P. L. 100 1 11 114
	Edrino Lichel Olendo Miller
	Mario Bertes
	Ricardo Caroll
	Pelson Picfel
	- Jacking
	KLUSER
	7,170



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 30 de mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 150242/2024 MILLER OLINDA Y NICHEL EDVINO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 30.05.2025 09:15:46